

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**16169** *Resolución de 29 de julio de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 29 de julio de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35.4 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley orgánica 4/2007 de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de junio de 2011, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de julio de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 27 de junio de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnología de Telecomunicación por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 29 de julio de 2011.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

## ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior de Elche. Curso de implantación: 2010/2011**

1. *Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	150
Optativas . . . . .	18
Prácticas externas/tuteladas . . . . .	0
Trabajo fin de grado . . . . .	12
Créditos totales . . . . .	240

2. *Distribución de los créditos de formación básica*

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Física.	Fundamentos de Análisis de Circuitos.	1	6
	Fundamentos Físicos de Ingeniería I.	1	6
	Componentes Electrónicos.	1	6
	Fundamentos Físicos de Ingeniería II.	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Empresa.	Fundamentos de Administración de Empresas.	1	6
Informática.	Fundamentos de Informática.	1	6
Matemáticas.	Álgebra.	1	6
	Cálculo.	1	6
	Ecuaciones Diferenciales.	1	6
	Estadística y Optimización.	1	6

### 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Básica.	Empresa	Básico.	1	6
	Física	Básico.	1	24
	Informática	Básico.	1	6
	Matemáticas	Básico.	1	24
Formación Común, Rama de Telecomunicación.	Campos	Obligatorio.	2	6
			3	4,5
	Comunicaciones	Obligatorio.	2	4,5
			3	10,5
	Electrónica	Obligatorio.	2	10,5
			3	4,5
	Electrónica Digital	Obligatorio.	2	6
			3	6
	Fotónica	Obligatorio.	2	4,5
	Programación y Computadores	Obligatorio.	2	6
3			10,5	
Proyectos y Legislación	Obligatorio.	4	6	
Redes de Comunicación	Obligatorio.	2	12	
Teoría de la Señal	Obligatorio.	2	10,5	
Formación Específica Sistemas de Telecomunicación.	Procesado de Señal	Obligatorio.	3	6
			4	6
	Sistemas de Comunicación	Obligatorio.	3	6
			4	12
	Tecnologías de Sistemas de Telecomunicación	Obligatorio.	3	12
			4	6

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Específica Sistemas Electrónicos.	Electrónica de Potencia y Control	Obligatorio.	3	6
			4	6
	Sistemas Electrónicos	Obligatorio.	4	18
	Tecnologías de Diseño Electrónico	Obligatorio.	3	12
Formación Específica Telemática.	Instrumentación Electrónica	Obligatorio.	3	6
			4	6
	Aplicaciones y Servicios Telemáticos	Obligatorio.	3	18
	Gestión, Planificación y Evaluación de Redes	Obligatorio.	4	18
Competencias Transversales y Profesionales.	Tecnologías de Redes de Comunicación	Obligatorio.	3	18
			4	18
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro	Optativo.	4	18
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado	TFG.	4	12